

***Propuesta ante la nación de la
Red Nacional Salvadoreña Americana (SANN)****

Salvadoreños en el Exterior, Un Baluarte para El Salvador



Febrero, 2009

2845 West 7th Street
Los Angeles, CA 90005

E-mail: sann_red@yahoo.com

www.sannetwork.org

** Actualizaciones a la Propuesta Ante la Nación de SANN en base a los acuerdos tomados en Chicago 2005, New York 2006 y DC 2008*

PROPUESTA ANTE LA NACIÓN DE LA RED NACIONAL SALVADOREÑA AMERICANA¹



A lo largo de los pasados veinte y cinco años, la vida cotidiana de El Salvador se ha visto cada vez mas afectada por los salvadoreños que residen en el exterior. Se estima que hay aproximadamente dos millones de salvadoreños residiendo en el exterior, especialmente en los Estados Unidos de América, el lugar de destino por excelencia de los emigrantes salvadoreños. La unidad de medida mas común del grado de impacto que los salvadoreños en el exterior tenemos en la vida nacional son las remesas familiares enviadas por los salvadoreños y salvadoreñas que se ganan la vida trabajando arduamente fuera de El Salvador.

De acuerdo al Banco Inter-Americano de Desarrollo, las remesas enviadas durante el 2008 por los salvadoreños en el exterior rebasaron los \$3.1 Billones. Esa cifra representa aproximadamente más del 16% del producto interno bruto de El Salvador durante el mismo año. Desdichadamente, parecería que la salida continua de compatriotas es factor esencial de la política económica nacional actual. No hay duda que lo que El Salvador mas ha exportado durante el pasado reciente, especialmente hacia los Estados Unidos de América, ha sido mano de obra. Es decir, nuestra gente. UNDP surveys show that an estimated 22.3% of families receive remittances.

Los salvadoreños en el exterior se han convertido en un pilar esencial para el sostén económico de cientos de miles de familias salvadoreñas para quienes las remesas representan una entrada indispensable para poder sobrevivir e ir superando las condiciones de pobreza extrema que sigue afectando a cientos de miles de hogares salvadoreños. En otros casos, las remesas permiten a muchas familias poder incrementar sus tasas de ingresos y consecuentemente patrones de consumo en maneras que no seria posible con base a los ingresos salariales ordinarios.

Las remesas familiares enviadas por los salvadoreños que residimos y trabajamos en el exterior, han hecho posible la apariencia de un El Salvador económicamente prospero. En los últimos años, se habla incluso de la necesidad de orientar las remesas colectivas² en función de proyectos productivos. Esta línea de discurso parece sugerir que además de aceptar que las remesas familiares son el factor económico clave para apalea la pobreza, ahora se espera que las remesas colectivas sean las responsables del desarrollo económico que la política económica nacional ha fallado en producir, y sin las cuales, seria imposible conseguir que las remesas se conviertan en un factor de potenciación del desarrollo equitativo y sustentable.

Los salvadoreños que vivimos y trabajamos en el exterior, deseamos sinceramente que El Salvador progrese.

Anhelamos un país donde toda la gente tenga acceso a la salud, a la educación y a una vivienda digna. Por sobre todo, anhelamos un país donde todos los hombres y mujeres sean justamente retribuidos por su arduo trabajar. Anhelamos un El Salvador plenamente democrático donde todos los salvadoreños puedan tener la oportunidad de vivir una vida justa, sostenible, llena de dignidad y de paz social.

Los salvadoreños en el exterior quisiéramos que la emigración pasara a ser una opción, entre muchas, para poder llegar a una vida mejor para nosotros y nuestros hijos; un país donde el sueño de muchos que viven en el extranjero de poder regresar del todo sea realmente viable.

¹ La idea central de este documento es que sirva como un documento de trabajo para en el proceso de búsqueda de las mejores maneras de ir incorporando a los salvadoreños en el exterior en procesos transformadores que hagan de El Salvador un mejor país para todos los salvadoreños. Este documento se actualiza periódicamente con el fin de ir incorporando en el todas las sugerencias que su discusión va generando.

² Ayudas enviadas por los comités de oriundos organizados en los Estados Unidos de América y otros países de residencia de los salvadoreños en el exterior

Precisamente por abrigar estas aspiraciones, los salvadoreños en el exterior buscamos ser socios activos en la construcción de un mejor El Salvador.



Sin embargo, las organizaciones asociadas en SANN no estamos convencidas que el simple incremento en el flujo de remesas producirá los cambios con los que nosotros soñamos. Consideramos necesario que el país vea a su extensa población de emigrantes desde una nueva perspectiva. Una donde no se nos vea ni como víctimas incapaces, ni tampoco como simple fuente de capital para la inversión. Es necesario que se nos vea como una fuerza social legítima y dinámica para el cambio. En la medida en que esto suceda, El Salvador ira reconociendo la diversidad de talentos, perspectivas e intereses que la comunidad de emigrantes puede traer a la vida nacional.

Para las organizaciones miembros de SANN, que durante más de veinte años hemos trabajado con la comunidad salvadoreña en las principales ciudades de los Estados Unidos, es muy importante abordar los desafíos que la relación entre El Salvador y los salvadoreños residentes fuera del país nos presenta.

Un principio fundamental que SANN considera que debe estar al centro del debate sobre como ir organizando mejor los términos de la relación entre los salvadoreños en el exterior y El Salvador es la necesidad de reconocer que los salvadoreños en el exterior son un sujeto social con muchas virtudes, experiencias, conocimiento y recursos; que efectivamente podrían ser de mucho beneficio para la nación salvadoreña. Somos también un sujeto social con muchos desafíos en nuestros propios procesos de integración social, política, económica y cultural en los países donde ahora residimos.

Los salvadoreños en el exterior no somos un objeto al cual utilizar de manera irresponsable y caprichosa. Somos un baluarte para El Salvador, al igual que lo somos para las sociedades que hemos adoptado como nuestras segundas casas.

Indudablemente, la concretización de una realidad de plena participación de los salvadoreños en el exterior en la formulación e implementación de la política pública del estado salvadoreño es un proceso que tomara varios años. La creación de un Vice Ministerio para Salvadoreños en el Exterior, lo cual fue una demanda específica de SANN en la versión original de este documento fechada septiembre del 2003, es un paso muy positivo en la dirección correcta. Sin embargo, SANN considera que se debe ir más allá de dicho Vice ministerio.

Consideramos necesario dar pasos que garanticen una participación directa de los salvadoreños en el exterior en la elaboración de recomendaciones en diversos campos de política pública nacional que respondan a las aspiraciones de los salvadoreños en el exterior. Específicamente, deseamos hacer la siguiente recomendación:

La creación de una comisión nacional autónoma, compuesta por representantes de las organizaciones de salvadoreños en el exterior que han establecido una trayectoria clara de trabajo en pro del bienestar y progreso de los salvadoreños en el exterior. La función principal de dicha comisión seria asesorar al estado salvadoreño en cuanto a las múltiples maneras en las cuales hacer efectiva la participación plena de los salvadoreños en el exterior en campos diversos y apropiados de política publica nacional, al igual que la política estatal de apoyo y promoción de los salvadoreños en el exterior. La conceptualización y creación efectiva de dicha comisión debe ser en sí un proceso en el cual los salvadoreños en el exterior tengamos plena participación.

Partiendo de la premisa que hacer efectiva la recomendación antes hecha tomara un periodo razonable de tiempo, la Red Salvadoreña desea señalar algunas áreas específicas que en nuestra opinión requieren acción inmediata. Dichas áreas son las siguientes:

1. Mejoría y ampliación constante en los servicios consulares. Durante los últimos años ha habido una mejoría notable en la provisión de servicios consulares, particularmente en los

Estados Unidos de America. Sin embargo, tales servicios deben ser constantemente evaluados, mejorados y ampliados. El desempeño de cada consulado salvadoreño y la política de servicio consular en su conjunto se beneficiaría grandemente de la existencia de comités asesores comunitarios locales. Tales comités deberían estar compuestos de líderes diversos de la comunidad inmigrante salvadoreña en las localidades donde operan los consulados salvadoreños. En cuanto a la ampliación de los servicios consulares de protección y apoyo, hay un aspecto de especial preocupación para las organizaciones miembros de SANN. Se trata de la falta de apoyo gubernamental, inmediato y eficaz, en los casos de salvadoreños que sufren percances, en algunos casos incluso la pérdida de sus vidas, en su ruta hacia el Norte o en países de destino. Es imperativo que el Estado salvadoreño cuente con la capacidad de defender y apoyar de manera inmediata y eficaz a los salvadoreños en el exterior, especialmente cuando nuestros compatriotas están en circunstancias de mayor vulnerabilidad en diversos países.



2. La incidencia política en pro de la Residencia Permanente para los actuales beneficiarios del TPS y en favor de establecer mejores márgenes jurídicos de protección migratoria para los salvadoreños en los Estados Unidos de America. La historia de los logros obtenidos hasta esta fecha muestra claramente que cuando las organizaciones comunitarias salvadoreñas en los Estados Unidos y el gobierno de El Salvador trabajamos de manera conjunta, es cuando se han obtenido las más importantes victorias.

Para responder a la nueva coyuntura de compatriotas en el exterior, SANN urge al gobierno salvadoreño a ejercer los oficios políticos necesarios para gestionar la **Residencia Permanente** para los actuales beneficiarios del TPS. Durante los pasados 4 años unos 250 mil salvadoreños han logrado vivir y trabajar en los Estados Unidos amparados bajo el Estatus de Protección Temporal, a lo largo de esos años este cuarto de millón de compatriotas han sido una fuente constante de sustento para sus familias, a la vez objeto de enriquecimiento para las agencias de envío de dinero y porque no mencionar la contribución millonaria anual que hacen al Departamento de Renta Interna (IRS por sus siglas en inglés) y a la Administración del Seguro Social.

Los y las inmigrantes no estamos afectando la economía de Estados Unidos, hemos generado toda una nueva economía que gira no solo alrededor de nuestras necesidades. Nuestra permanencia en este país también permite la apertura de nuevos negocios, oportunidades de empleo y la formación de patrones culturales que generan ingresos (restaurantes, tiendas, lavanderías, iglesias, centros de recreación, etc.) Anualmente la inmigración deja beneficios netos de entre 1 a 10 BILLONES de dólares anualmente, según revela un estudio publicado en 1997 por el National Research Council. Aportes tangibles a la economía y al sistema de los Estados Unidos, ello merece una justa retribución, merece la residencia permanente para una inserción equitativa con el goce de los mismos derechos civiles y humanos que tiene el resto de la comunidad norteamericana.

Desdichadamente, el tema de la protección migratoria para los salvadoreños en los Estados Unidos es a menudo politizado en función de intereses partidarios y electorales. SANN considera imperativo propiciar relaciones cooperativas y colaborativas de trabajo entre las organizaciones comunitarias y el gobierno de El Salvador; basadas en respeto, apoyo mutuo y por sobre todo, el bienestar y desarrollo sustentable de nuestro país y de nuestra comunidad residente en el exterior.

3. Monitorear y evaluar el impacto local y regional del CAFTA-DR a fin de obtener el mayor beneficio para el desarrollo económico de toda la población salvadoreña. Es necesario crear el marco jurídico para aplicar las medidas correctivas que prevengan la competencia desleal, el lavado de dinero y el impacto medio ambiental.

A la Red Nacional Salvadoreña Americana le preocupan los indicadores que arroja el Informe Sobre el Desarrollo Humano 2005, elaborado por el PNUD; en el que se revela que la importación de productos extranjeros continúa dañando los esfuerzos de producción que hacen las empresas locales.

SANN fielmente cree que es importante que el Estado Salvadoreño promueva la creación de una comisión nacional autónoma que de seguimiento al desarrollo del Tratado, dicha comisión debería estar integrada por economistas estatales, privados y por las universidades locales, dado la falta de consenso sobre los posibles efectos y beneficios del CAFTA-DR.

Como lo plasmó la encuesta de la UCA sobre la evaluación del país en el 2005, donde se menciona que el 44.5% de los entrevistados expresó sentir que el CAFTA les perjudicaría. Dicho estudio a la vez hace referencia sobre el estado de la economía, “la mayor parte de los ciudadanos ven con pesimismo el estado del país, sobre todo en el ámbito económico”, así mismo que algunas de las variables que maneja la UCA son el alto costo de vida y el desempleo.

Instamos al gobierno y a los partidos políticos a trabajar en unidad y con madurez para responder a la defensa de la soberanía de El Salvador y no servir en bandeja de plata los recursos nacionales, a la vez SANN les hace el llamado a que creen los mecanismos que frenen el continuo deterioro de la economía salvadoreña.

SANN hace el llamado al gobierno Salvadoreño y los líderes políticos para que aseguren que el CAFTA-DR realmente beneficie al mediano y pequeño empresario, y la mayoría de los salvadoreños que tanto lo necesitan y no a una minoría.

4. El voto en el exterior. La constitución de El Salvador otorga a todos los salvadoreños y salvadoreñas el derecho innegable al sufragio. Ese mandato por sí solo debería de ser base suficiente para hacer efectivo el ejercicio del voto de todos los salvadoreños, sin importar donde residimos. Sin embargo, a razón de la generosa contribución económica que los salvadoreños en el exterior aportamos a El Salvador, el ejercicio de dicho derecho es indudablemente meritorio. Los salvadoreños en el exterior nos hemos ganado ese derecho. Por lo tanto, el Estado salvadoreño debería trabajar de manera ágil y en cooperación con la Asamblea Legislativa con el fin de asegurar las reformas de ley y/o reglamentaciones necesarias que hagan viable el ejercicio de este derecho al más breve plazo posible. El actual presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, al dirigirse a los salvadoreños que asistimos al Foro Presidencial sobre Salvadoreños en el Exterior, realizado en noviembre de 2004, se comprometió a hacer esta meta realidad para el 2009. Urgimos al actual mandatario a cumplir con dicha promesa. El derecho a que los salvadoreños votemos en el exterior, debe estar asociado con una reforma electoral integral que facilite entre otros temas la votación por lugar de vivienda, o sea el voto residencial, constituir un Tribunal Supremo Electoral autónomo para asegurar total parcialidad en la organización, arbitraje y transparencia de cada evento electoral entre otros temas.

5. La emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en los Estados Unidos y el gestionamiento de su aceptación ante entes privados y gubernamentales en los Estados Unidos de América. SANN considera muy valiosa la posibilidad de que los salvadoreños en los Estados Unidos puedan acceder a este documento en los Estados Unidos de América. Además de poder acceder a este documento, es imperativo que su eventual emisión en los Estados Unidos de América vaya acompañada de gestiones consulares ante gobiernos locales y estatales, al igual que ante el sector privado, especialmente la banca, con el fin que estos reconozcan y acepten el DUI como un documento válido de identidad de las personas salvadoreñas que residen en los Estados Unidos de América. SANN insta al gobierno salvadoreño a proceder a la mayor brevedad posible en la ejecución de esta empresa y nos comprometemos a apoyar dichos esfuerzos.

6. Con preocupación vemos el retorcido en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz al permitir el establecimiento de la Academia Internacional para la Aplicación de la Ley (ILEA) en suelo salvadoreño. El Salvador urge de ayuda internacional para sanear la estructura social y económica”, no enfocarse en la militarización.

SANN une su voz de consternación y urge al gobierno salvadoreño a trabajar por erradicar la pobreza extrema, uno de las causantes para el incremento de los actos de violencia y la migración.



A la comunidad internacional pedimos su apoyo ante las Naciones Unidas para interponer los recursos necesarios que frenen el establecimiento de ILEA en El Salvador.

Recordemos que existe un antecedente nefasto con la herencia de violencia y terror diseminada por la Escuela de las Americas (SOA por sus siglas en inglés.) Recordemos que muchos de sus graduados son hoy objeto de juicios internacionales por crímenes en contra de la humanidad.

7. El apoyo pleno a las iniciativas de las asociaciones salvadoreñas de oriundos en los Estados Unidos y otros países de residencia de la comunidad salvadoreña en el exterior, comprometidas a sumarse activamente a procesos de desarrollo local sustentable y con énfasis en la equidad económica. Las asociaciones salvadoreñas tienen un potencial enorme de trascender su rol de ayuda actual a sus lugares de origen y convertirse en sujetos muy activos en la gestación de estrategias de desarrollo local junto a todos los actores económicos y sociales interesados en elevar integralmente la condición de vida de sus lugares y municipios de origen; y El Salvador en general. El estado salvadoreño debe apoyar estos esfuerzos por medio del fortalecimiento de mecanismos tales como el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, de manera que esta y otras entidades refuercen su labor de apoyo a procesos genuinamente generados desde las localidades y donde los migrantes organizados jueguen una rol activo. El último desafío en este campo es la articulación de políticas económicas integrales de desarrollo capaces de transformar los patrones actuales de distribución de riqueza y de oportunidad económica plena para la mayoría de los salvadoreños. Los patrones actuales de emigración no mermaran significativamente, al menos que se avance en esta dirección.

El pasado mes de mayo, el Congreso de los Estados Unidos ratificó el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de America y los países de America Central y la Republica Dominicana. SANN se opuso a la ratificación de dicho tratado por considerarlo una vía equivocada para llegar a El Salvador ideal al cual aspiramos. Nuestra oposición a dicha ratificación se basaba en un profundo compromiso a trabajar en pro del bienestar de El Salvador y de nuestras comunidades en los Estados Unidos de America. Sin embargo, ahora que 3 La aprobación en 1997 de la Acta para el Ajuste Nicaragüense y el Alivio para Centro Americanos (NACARA, por sus siglas en

Inglés), al igual que la designación en 2001 del Programa de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en Inglés). El RD-CAFTA (por sus siglas en Inglés) ha sido ratificado, instamos al estado salvadoreño a trabajar en función de asegurar que dicho tratado beneficie por sobre todo al pequeño y mediano empresario salvadoreño, rural o urbano. Le instamos también a hacer del RD-CAFTA una herramienta en pro del incremento en los índices de desarrollo humano del pueblo salvadoreño. En particular, instamos al estado salvadoreño a dedicar sus mejores oficios a la pronta y plena superación de las condiciones de pobreza y miseria que afectan a cientos de miles de familias salvadoreñas a lo largo y ancho de El Salvador. Independientemente de la ratificación legislativa del RDCAFTA, las organizaciones miembros de SANN seguiremos abogando en pro de las metas brevemente descritas en este párrafo.

Además de los puntos anteriores, nos preocupa también la creciente mención de las remesas como factor de desarrollo, sin que haya esfuerzos tesoneros en pro de la gestación de verdaderas políticas económicas integrales orientadas hacia una condición plena de desarrollo económico con equidad, justicia y sustentabilidad. Sin pretender ser expertos en política económica, es de sentido común deducir que aun si las remesas familiares y colectivas fuesen a duplicarse o triplicarse en los años venideros, eso por si solo no se traducirá en un cambio cualitativo en las condiciones de bienestar social y grado de oportunidad económica disponible al salvadoreño común y corriente. Es imperativo hablar también de las premisas del modelo económico actual y hacer los cambios necesarios que permitan a El Salvador convertirse en un país de verdadero progreso, bienestar y oportunidad para todos.

Sin embargo, entendemos que abordar estos temas requiere de un proceso gradual donde los salvadoreños en el exterior, junto a todas las expresiones organizadas de sociedad civil en El Salvador, interesadas en buscar soluciones a los desafíos de la nación, trabajemos juntos en la



articulación de propuestas que nos permitan incidir en la gestión oficial de nuestros servidores públicos y así ir superando las condiciones hoy vigentes. Como SANN nos comprometemos a seguir trabajando arduamente en pro de alternativas funcionales que nos permitan caminar hacia un mejor El Salvador, para la mayoría de salvadoreños.

El carácter apartidista de esta propuesta obedece a nuestra convicción que los salvadoreños en el exterior somos un baluarte para la nación entera, de prioridad para todos los partidos políticos y por ende, de prioridad nacional sin importar quien es el administrador de turno del estado salvadoreño.

En opinión de las organizaciones afiliadas a SANN, es imperativo superar las actitudes paternalistas y utilitarias que hasta ahora han prevalecido en lo referente a los salvadoreños en el exterior. Mas haya de discursos superficiales y oportunistas a cerca de los salvadoreños en el exterior, es urgente abrir espacios sustantivos por medio de los cuales canalizar la energía, destrezas, conocimientos, relaciones y recursos de los salvadoreños en el exterior.

La Red Nacional Salvadoreña Americana, como instancia asociativa nacional de organizaciones salvadoreñas y centroamericanas en los Estados Unidos, desea contribuir a la creación de los mecanismos eficaces por medio de los cuales articular una relación transnacional de beneficio mutuo para El Salvador y aquellos de nosotros que vivimos y trabajamos en el exterior. Con todo gusto deseamos poner en función de este proceso las experiencias acumuladas a lo largo de más de veinte años por sus organizaciones miembros, y de la Red como tal desde 1992.

